



# RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN	N° INF. TÉCNICO	TRAMITADA
161	329	13/10/2015

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD. AUTENTH 20420151013-1602-2007-0180155870-14426

La Ley N° 15.840 de 1984 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 860 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 1602/2007

VISTOS

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE  
Subdepto de Transportes Especiales

13/10/2015

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V N° 159 de fecha 08/10/2015 10:03:38 se autoriza a TRANSPORTES PMG EIRL el traslado de UN CARRO DE MOLIENDA AUTOPROPULSADO desde VALPARAISO, destino ANTOFAGASTA. Que, a solicitud de TRANSPORTES PMG EIRL de fecha 13/10/2015 se modifica : - PATENTES

## RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V N° 159 / Región de Valparaíso, de fecha 08/10/2015 10:03:38 e Informe Técnico N° 329 en cuanto a lo siguiente :

1- PATENTES

Vehículo > XR-5420    SemiRemolque >    Remolque >

### RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE COORDINAR PASO CON EMPRESAS CONCESIONARIAS Y/O MUNICIPIOS, CUANDO CORRESPONDA. REGIRSE A LAS NÓRMAS LEGALES EN CUANTO A PASOS INFERIORES Y/O PASARELAS PEATONALES.

- Distribución
- Interesado
  - Oficina de Partes
  - Departamento de Pesaje
  - Plazas de Pesaje fijas y móviles

**LUIS MAURICIO PINTO O.**  
Director Regional  
Vialidad Valparaíso  
V Región

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución